I.R.D.E.T Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (MECI-CALIDAD)**	**CÓDIGO: JC-F16**
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	**VERSIÓN:01**
	FORMATO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**FECHA: 29/12/2015**

PARA: LAURA ANGELICA CASTELLANOS BUSTACARA
Líder de Programa – Oficina de la Recreación

ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO No. 013 DE 2022, CUYO OBJETO ES: REC 006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE RECREACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET

FECHA: veintiocho (28) de Enero de 2022.

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato de la referencia, suscrito entre el **IRDET** y **GUIO SARMIENTO EDNA MARIVEL** me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR del mismo, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, los cuales forman parte integral de este.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos y la oferta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos:

DOCUMENTO
Manual de Contratación del IRDET
Manual de Supervisión del IRDET
Contrato
Oferta / Cotización / Propuesta
Estudios Previos

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados se encuentran a disposición en la Oficina Asesora Jurídica y web de la entidad.

Cordialmente,



IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO
Gerente General

La presente comunicación se entiende aceptada, salvo que exista respuesta por escrito debidamente justificada.

Elaboro y proyectó:	Angela Esperanza Reyes Reyes	Apoyo Oficina Asesora Jurídica	
Reviso	María Teresa Acevedo Alvarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó:	Iván Arturo Corredor Hurtado	Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes, por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			